

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 284 Miércoles 26 de noviembre de 2025

Sec. V-B. Pág. 69750

## V. Anuncios

## **B.** Otros anuncios oficiales

## MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la Resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas pluviales, de referencia C-0157/2025, con destino a uso industrial, en el término municipal de San Millán de los Caballeros (León).

Examinado el expediente incoado a instancia de Biorig Energy San Millán-León S.L. (B56220247) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas pluviales, en el término municipal de San Millán de los Caballeros (León), por un volumen máximo anual de 30.000 m³, y un caudal medio equivalente de 0,95 l/s, con destino a uso industrial, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 20 de noviembre de 2025, lo siguiente:

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Biorig Energy San Millán-León S.L. (B56220247).

Tipo de uso: Industrial (Planta de valoración de residuos para la producción de biometano).

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m3): 30.000.

Caudal medio equivalente (l/s): 0,95.

Procedencia de las aguas: Aguas pluviales correspondientes con la masa de agua superficial 30400253 - Arroyo de los Reguerales 2.

Plazo por el que se otorga: 25 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de concesión administrativa.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 21 de noviembre de 2025.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán ibáñez.

ID: A250054832-1